

Destacados

- Premio Pio Viquez de periodismo es una muestra de desinterés.
- Posibilidad de autopostularse otorgó premio en Gestión y Promoción cultural a la Asociación Cultural Anubis.

cultura

Ministerio de Cultura

Premios Nacionales, entre la reticencia y el cambio

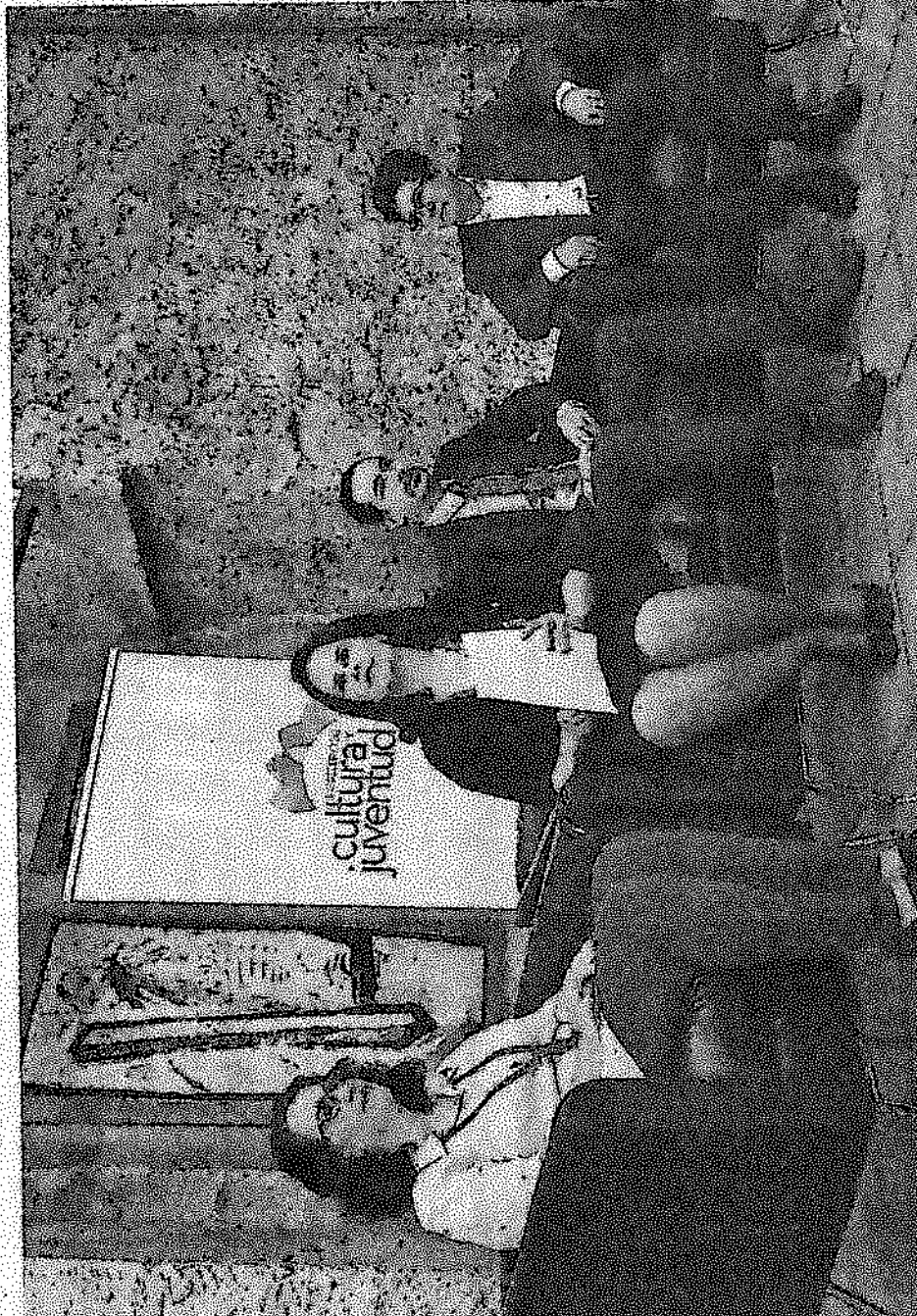
A dos años de haber entrado en vigencia la nueva ley, todavía son necesarios ajustes sobre el camino, reconocen distintos sectores del ámbito artístico nacional.

José Eduardo Mora
jedm@arccu@gmail.com

A pesar de que ya se concretó la segunda entrega de los Premios Nacionales de Cultura tras la aprobación de la nueva ley en 2014, el ambiente artístico costarricense aún se mueve entre dos aguas contrapuestas, en las que destacan la reticencia y el cambio, unidas por el hecho de que ahora lo que predomina es la libertad de cada cual para postularse. Los distintos jurados, a diferencia de lo que sucedía con la ley anterior, no tienen la potestad para escoger a los candidatos y dependen totalmente de las postulaciones que les envíen.

Esta vez, casi como una excepción en los últimos 15 años, el Premio Magón, el más importante en el ámbito nacional, no suscitó polémicas como en otras ocasiones, al ser designado el doctor Juan Jaramillo Antillón, incluso por encima de candidatos como José León Sánchez, para muchos un hombre que ha hecho méritos suficientes para haber recibido el galardón hace muchos años.

Mientras que para Fresia Camacho, de la Dirección de Cultura, la oportunidad de postular aspirantes es uno de los mayores aportes del texto aprobado en febrero de 2014, para Andrésina Gómez, del jurado de los premios Mireya Barroza en danza, es una limitación y revela



candidaturas, por lo que optó por declararlo desierto. En la otra orilla, la posibilidad de autopostularse le permitió a la Asociación Cultural Amubis obtener el premio en Gestión y Promoción Cultural, algo que de otra forma no hubiera sucedido, según Sonia Navarro, de la junta directiva de dicha agrupación.

"Creemos que con la nueva ley hay una mayor democratización de los premios. Cada cambio exige un mayor esfuerzo y más trabajo", puntualizó Camacho, para quien la ciudadanía ahora tiene la posibilidad de fomentar una mayor participación con el consecuente envío de postulaciones de sus candidatos en las diferentes áreas.

En su criterio, con la mejora en la conformación de los jurados, que ahora están compuestos por al menos tres representantes, se gana en mejoría en los procesos de elección de los ganadores.

De acuerdo con la ley vigente, los jurados deberán estar conformados "por tres o cinco personas, de las cuales deberá designarse un único representante de entidades administradoras; al menos un representante de cada universidad pública que imparta la disciplina o actividad a galardonar, y al menos un representante electo por las asociaciones legalmente constituidas, con cédula jurídica vigente y al día con todas sus obligaciones".

Cuestionada Camacho sobre la dependencia que tiene el jurado de trabajar solo con las candidaturas que le lleguen, afirmó que "es un proceso al que los ciudadanos tienen que acostumbrarse".

"Con las postulaciones los premios adquieren más másculo. Ahora los ciudadanos tienen que asumir una mayor responsabilidad para con el Estado al designar a los candidatos que consideren merecedores de los premios. Ya no es una cuestión de un grupo de señores que

se sentaban a escoger, muchas veces a los de siempre", dijo.

Para la funcionaria, lo sucedido con algunos gremios debe ponerlos en alerta: "En el campo de los periodistas yo no creo que no haya buenos periodistas, por lo que para la próxima convocatoria tienen que enviar más candidaturas y ponerse las pilas".

LA OTRA CARA

Para Gómez, el hecho de que de un número importante de obras que se presentaron en el 2016, a la mesa del jurado solo llegaron pocas propuestas, fue una limitación.

El jurado del Mireya Barboza, compuesto también por Esteban Piedra y Carlos Schmidt dejó constancia en el acta de esa preocupación: "Consideramos que el proceso de postulaciones obliga a una valoración parcial del estado de la danza en Costa Rica para otorgar un premio de la envergadura de lo que se debe destacar. El proceso de postulaciones limita la libertad de escogencia".

Consultada al respecto, Gómez expresó que "la ley es muy nueva y en el ambiente artístico de la danza no ha sido bien acogida, porque a muchos no les gusta autopostularse".

Detalló que en el caso de los productores independientes en lo que piensan y se focalizan es en conseguir los recursos para desarrollar las propuestas y que en ese largo proceso, al menos en su caso, en lo que menos pensarían es en postularse para un premio.

"De cuarenta obras que vi el año pasado, por ejemplo, solo pudimos escoger a los ganadores de las diez postulaciones que llegaron, y eso limita".

Agregó que "lo que trata los premios es de ofrecer un reconocimiento y un incentivo a las personas que están dando lo mejor y sobresaliendo, porque ya de por sí el medio de la danza es bastante difícil. El problema es que si llegan solo unas cuantas obras, entonces el proceso no es el más favorable".

De acuerdo con Gómez, en el caso específico de la danza, debe impulsarse un proceso en el que se determine por qué hubo tanta apatía para las postulaciones. Si es porque el premio no acepta la ley, o porque, a pesar de los esfuerzos, todavía falta una mayor divulgación.

"Nos hicimos varias veces la pregunta de por qué no llegaron suficientes postulaciones, aunque

debo aclarar que las que recibimos eran de obras muy buenas. Creo que esa pregunta no la debía responder el jurado, sino el sector de la danza costarricense en general".

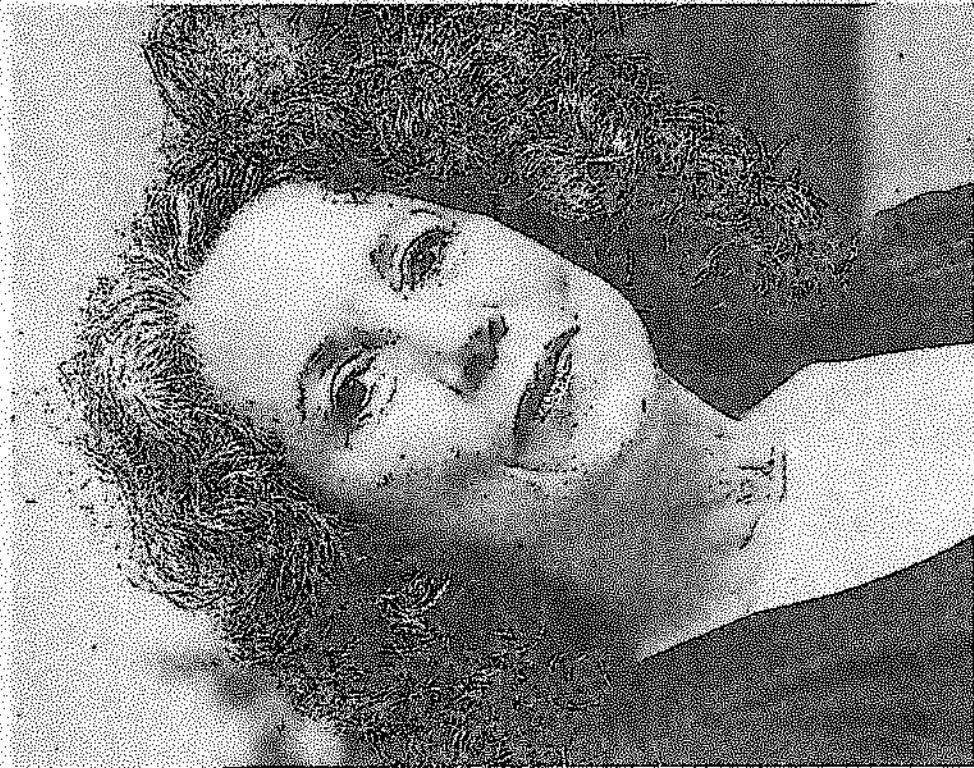
UN ERROR DE IMPRENTA

Navarro, quien es secretaria de la junta directiva de Amubis, la asociación cultural que ganó el Premio de Promoción y Gestión Cultural, aseguró que el grupo se autopostuló porque consideraron que "nadie mejor que nosotros para conocer lo que hemos hecho en 40 años".

En algún momento, hijo, habían sido nominados a uno de los premios con la antigua ley, pero el resultado había sido negativo, por lo que estimaron que la variante de que estaba la puerta abierta para "autopostularse" tenían que aprovecharla.

La historia de Amubis es la de unos jóvenes en San Isidro de El Guarco de Cartago influenciados por esos inolvidables años sesentas y comienzos de los setentas, en los que predominaba la rebelión, las me-

soñar con un mundo en el que predominara la revolución del amor y no



La actriz y escritora Arabella Salaverry fue una de las voces más críticas cuando se reformó la ley en 2014. En la edición 2016 ganó en la categoría de cuento con "Impúdicas".

la guerra, como sucedía allende las fronteras con el conflicto en Vietnam.

Cuando empezaron con Amubis, cuyo nombre se debe a un error de imprenta, porque en realidad la agrupación se llamaba Amubis, dios griego que tenía su antepasado en el dios egipcio Anpu, no imaginaban que el camino sería tan largo y que estaría plagado de desafíos y de sorpresas, como la designación con el premio al de gestión cultural.

"Cuando se hizo la papelería, hace muchos años, vimos que habían puesto Amubis en vez de Amubis, nos gustó el nombre, lo dejamos así y cuando hicimos la asociación, ya desde el punto de vista formal, la inscribimos con este nuevo nombre, surgió de ese error de imprenta", explicó Navarro.

El actual presidente de Amubis es Ricardo Camacho, y su hermano, el hoy diputado del Frente Amplio Luis Camacho -quien se incorporó tres años después de haberse creado la agrupación-, son de los pocos que se han mantenido a lo largo de tantas décadas.

"Todo nuestro trabajo es voluntario y el objetivo principal es incentivar la cultura en nuestro pueblo y en otros lugares, porque cuando fuimos a Osa nos topamos con gente que, por ejemplo, nunca habían visto una película en una pantalla de cine".

La posibilidad de que la nueva ley permita la libre postulación por el interesado favoreció a Amubis, porque Navarro insiste en que nadie como ellos, que han sufrido con la consecución de recursos, con las limitaciones y con los esfuerzos por hacer visible los frutos de la cultura, para tocar la puerta a un reconocimiento que les llegó a días de cumplir, el 7 de febrero, 40 años de trabajo a favor de las artes en El Guareo.

UN GRITO EN EL CIELO

Antes de que se aprobara la nueva ley de Premios Nacionales, la número 9211, y que en ese entonces fuera presentada al Congreso por la diputada Alicia Fournier, del Partido Liberación Nacional (PLN), hubo encendidos debates sobre la conveniencia o no de una serie de cambios que se aprestaban a realizar con el nuevo texto.

Entre esas voces que no se callaron en ningún momento y que incluso aseguró que la nueva ley era una mala copia de la ley de premios de Chile, estaba la escritora y actriz Arabella Salaverry, que, en esta oportunidad fue galardonada con el Aquileo J. Echeverría en la rama de cuento.

"Yo creo que fue muy importante que se escucharan distintas voces y de hecho, el texto que se aprobó no fue el que hablan presentado inicialmente. Pese a ello, uno de los gremios que resultó más perjudicado con la nueva ley fue el del teatro".

Salaverry se enfadó en 2015 en una buena polémica, de la que fueron parte diferentes sectores artísticos, por evitar que los premios en literatura fueran reducidos a una categoría, porque meter a todos en una misma denominación, sin atender a sus particularidades, solo traería perjuicios.

"Como lo dije en aquella oportunidad. Se estaba copiando un modelo de afuera (el de Chile) en el que en el caso del premio de literatura se premia al trabajo de toda una vida y que tiene un significado económico muy relevante, porque el ganador recibe, por siempre, el salario correspondiente a un senador de la república".

Hoy, gracias a esas voces que plantearon disyuntivas, considera, se conservan los premios en novela, cuento, ensayo y poesía.

OBRA RECHAZADA

La colección de cuentos Impúdicas, que es el libro premiado de Salaverry, tuvo en un principio un destino contrariado, porque la autora lo envió a la Editorial Costa Rica para que valoraran su publicación. Una semana después recibió una carta "machote", asegura, en la que le rechazaban la publicación.

"Me pareció una falta de respeto, porque en una semana no tuvieron tiempo ni siquiera de leer el libro y si para dar un veredicto sobre el texto. Eso, debo aclarar, sucedió con la anterior junta directiva de la Editorial Costa Rica".

El libro es la primera publicación, como conjunto, que Salaverry hace en prosa, aunque incluye cuentos que fueron escritos hace más de 36 años.

"Estoy muy feliz con el premio, porque para mí es un reconocimiento después de 50 años de trabajo. Me alegro mucho que haya sido una escogencia fundada estrictamente en el valor literario del texto. Es decir, aquí no hay ninguna influencia extraliteraria, porque no tengo ninguna relación cercana con los que integraron el jurado".

A dos años de haberse instaurado la nueva ley de Premios Nacionales, se percibe que todavía hay ajustes por afinar, como la calidad y la cantidad del envío de las propuestas, el deslindar si se premia una obra o una gestión anual o se reconoce el aporte de toda una vida, y se requieren, también, más y mejores mecanismos de divulgación para que todos los sectores tomen conciencia de que un país donde el arte todavía vive en las sombras, un premio nacional puede abrir puertas y despertar nuevos entusiasmos.

ción de recursos, con las limitaciones y con los esfuerzos por hacer visible los frutos de la cultura, para tocar la puerta a un reconocimiento que les llegó a días de cumplir, el 7 de febrero, 40 años de trabajo a favor de las artes en El Guareo.

te de toda una vida, y se requieren, también, más y mejores mecanismos de divulgación para que todos los sectores tomen conciencia de que un país donde el arte todavía vive en las sombras, un premio nacional puede abrir puertas y despertar nuevos entusiasmos.



A pesar de que el jurado del Magón, presidido por Amalia Chaverri, no premió al escritor José León Sánchez uno de los candidatos favoritos del público, la escogencia del doctor Juan Jaramillo Antillón ha sido valorada muy positivamente. (Foto: Katya Alvarado)



A lo largo de 40 años, por Amubis han pasado muchos integrantes, quienes han trabajado a favor de la cultura. (Foto: cortesía de Amubis)